

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No. 0591 DEL 22 DE ENERO DEL 2026

PERIODO N° 2 DEL 23 DE FEBRERO DE 2026 AL 22 DE MARZO DE 2026

OBJETO: FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - SIG EN LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS COMUNIDADES DE LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.

CONTRATISTA: JUAN CAMILO NARVAEZ TOVAR

25 DE MARZO DE 2026

1. GENERALIDADES

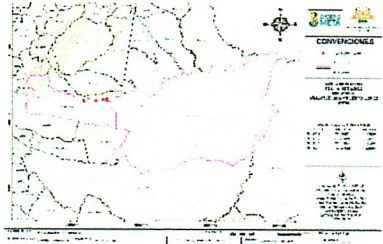
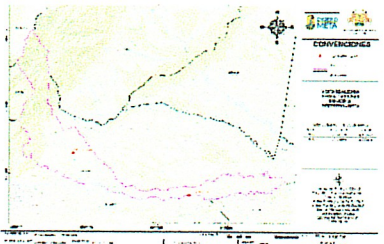
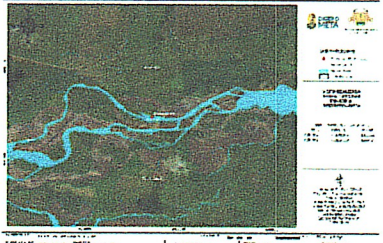
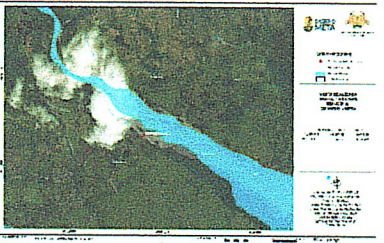
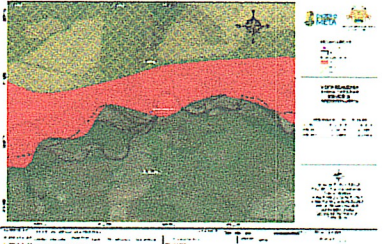
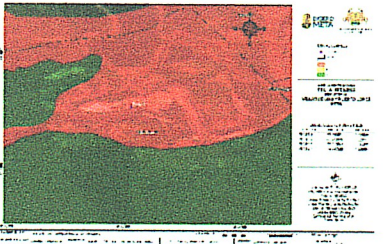
Contrato No. y Fecha:	0591 DEL 22 DE ENERO DEL 2026		
Clase de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	699 DEL 23 DE ENERO DE 2026		
Contratista:	JUAN CAMILO NARVAEZ TOVAR	Nit./c.c.	1.075.269.594
Representante Legal:	N/A.	c.c.	N/A.
Supervisor:	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ	c.c.	1.049.631.037
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	RESOLUCIÓN N° 007 DE 2026	23/01/2026	
Supervisor:	LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ	c.c.	40.373.611
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	RESOLUCIÓN N° 033 DE 2026	16/03/2026	
Objeto:	Fortalecimiento en la implementación de los sistemas de la información geográfica - SIG en las acciones para la prevención y reducción del riesgo de desastres en las comunidades de los veintinueve (29) municipios del departamento del Meta.		
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MDA/CTE (\$34.650.000)		
Término Inicial de Ejecución:	Cinco (5) meses y quince (15) días		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	23/01/2026	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	07/07/2026


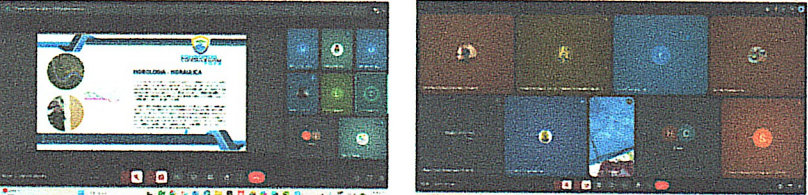
Conforme a mi perfil profesional de ingeniero ambiental especialista en Sistemas de Información Geográfica, realice el apoyo a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, cumpliendo puntualmente las actividades asignadas por el supervisor del contrato y de acuerdo con las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 0591 de 2026, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el **PERIODO II** comprendido entre el **23/02/2026** al **22/03/2026**, en mi calidad de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**:

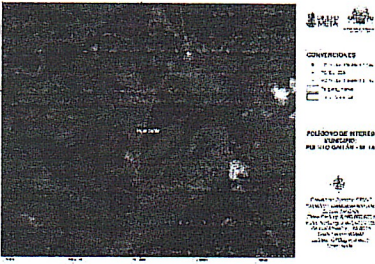
De este modo, se presenta a continuación el informe de actividades:

1.1 Avance en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

Actividad	Descripción actividad realizada
1. Apoyar la estructuración, generación	Apoyé en la estructuración, generación e impresión de información cartográfica que se requirió en el marco de los diferentes procesos establecidos en la Ley 1523

<p>e impresión de información cartográfica que se requiera en el marco de los diferentes procesos establecidos en la Ley 1523 de 2012 y el componente ambiental.</p>	<p>de 2012 y el componente ambiental, en los municipios 29 municipios del departamento del Meta, para este periodo se realizó para los municipios de Cumaral el 24 de febrero de 2026, Villavicencio el 10 de marzo de 2026 y Restrepo el 24 de febrero de 2026.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p style="text-align: center;">Puntos Críticos – Municipio de Villavicencio- Meta</p> <p style="text-align: center;">Puntos Críticos – Municipio del Restrepo -Meta</p> <ul style="list-style-type: none"> • La información puede ser consultada en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1WWZhHds-nksN1Z__Bis9wPOPLfZwRbGY?usp=drive_link
<p>2. Apoyar en la generación de información cartográfica y localización de coordenadas dentro del marco de la ley 1523 de 2012, para la estructuración de los proyectos de reducción del riesgo en los veintinueve (29) municipios del departamento del Meta.</p>	<p>Apoyé en la generación de información cartográfica y localización de coordenadas dentro del marco de la ley 1523 de 2012, para la estructuración de los proyectos de reducción del riesgo en los veintinueve (29) municipios del departamento del Meta, con el fin de evaluar intervenciones a puntos críticos en los municipios de Cumaral el 24 de febrero de 2026, Villavicencio el 10 de marzo de 2026 y Restrepo el 24 de febrero de 2026.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p style="text-align: center;">Puntos Críticos – Municipio de Restrepo - Meta</p> <p style="text-align: center;">Puntos Críticos – Municipio del Cumaral -Meta</p> <p>La información puede ser consultada en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1WWZhHds-nksN1Z__Bis9wPOPLfZwRbGY?usp=drive_link</p>
<p>3. Apoyar en el análisis de información cartográfica suministrada en los informes de visitas técnicas de los veintinueve (29) municipios del departamento del Meta.</p>	<p>Apoyé en el análisis de información cartográfica suministrada en los informes de las visitas técnicas realizadas en los municipios de Cumaral el 24 de febrero de 2026, Villavicencio el 10 de marzo de 2026 y Restrepo el 24 de febrero de 2026.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p style="text-align: center;">Puntos Críticos – Municipio de Restrepo - Meta</p> <p style="text-align: center;">Puntos Críticos – Municipio del Villavicencio -Meta</p> <p>La información puede ser consultada en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1WWZhHds-</p>

	nksN1Z__Bis9wPOPLfZwRbGY?usp=drive_link
<p>4. Apoyar en la implementación y mantenimiento de los sistemas de información geográfica - SIG en la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.</p>	<p>Apoyé en la implementación y mantenimiento de los sistemas de información geográfica - SIG en la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la conformación instructivos y formato para la recopilación de información en base de datos.</p>  <p>Formatos de Bases de Datos e Instructivo de diligenciamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> La información incorporada en la aplicación puede ser consultada en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1kHCnNrHrLeu_jiAkN59656L25HMnhYdt?usp=drive_link
<p>5. Asistir a reuniones, comités, capacitaciones, visitas técnicas y demás que sean requeridas por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres para la reducción del riesgo.</p>	<p>Asistí la presentación de resultados del consorcio consultoría 2024 el día 16 de marzo de 2026 y mesa de trabajo con la unidad nacional de gestión de riesgo con el fin de evaluar las fechas para la realización de mapas comunitarios para el departamento del Meta el día 03 de marzo de 2026.</p>  <p>Presentación de resultados del consorcio consultoría 2024</p> <p>Mesa de trabajo con la unidad nacional de gestión de riesgo con el fin de evaluar las fechas para la realización de mapas comunitarios para el departamento del Meta</p> <ul style="list-style-type: none"> https://drive.google.com/drive/my-drive
<p>6. Apoyar en el componente ambiental de los proyectos que sean requeridos por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres para la reducción del riesgo.</p>	<p>No fueron asignadas por el supervisor actividades adicionales.</p>
<p>7. Dar respuesta dentro de los tiempos establecidos, a la correspondencia, Derechos de petición y demás requerimientos que sean asignados por parte de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres para la reducción del riesgo.</p>	<p>Apoyé en la respuesta dentro de los tiempos establecidos, a la correspondencia, derechos de petición y requerimientos asignados.</p>

	<p>Asunto: Respuesta solicitud Concepto sobre proyecto solar fotovoltaico</p> <p>Saludo Cordial.</p> <p>Desde la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, le extendemos cordial saludo y le deseamos éxitos en sus actividades.</p> <p>En atención a su comunicación relacionada con el asunto "solicitud identificar si el o los predios se encuentran expuestos a alguno de los escenarios de riesgo y su nivel tales como temporada seca, crecientes súbitas, granizada, inundación, avenida torrencial, deslizamientos, vándalos, incendios o risonos. Además, se adjunta carta de coordenadas y formatos KML de las áreas de Interés del municipio de Puerto Gallán en el Anexo 1", como primera medida cabe indicar que en el correo adjunto no se evidenció el Anexo en formato KML que describe el objeto de la solicitud, si bien se evidencian unas coordenadas adjuntas al objeto de la solicitud estas no vienen identificadas con un identificador que nos indique si es solo un polígono o son varios polígonos y cuál es el punto de inicio y final de cada uno, por ello en un trabajo técnico se realizó la digitalización de un polígono de interés al cual se le asignó las coordenadas descritas en el objeto de la solicitud, una vez descrito lo anterior, la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres se permite informar que actualmente cuenta con un inventario de puntos críticos reportados por los municipios, así como con los registros obtenidos en el marco de las visitas técnicas realizadas durante los años 2024, 2025 y 2026.</p> <p>Adicionalmente, para el análisis de la información asociada a fenómenos como movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales, incendios forestales, vándalos y risonos, la Dirección hace uso de fuentes secundarias provenientes de entidades oficiales como el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, el Servicio Geológico Colombiano - SGC, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena - CORMACARENA y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.</p> <p>En este sentido, se adjunta la salida gráfica producto de la sobre posición de los puntos críticos identificados por la DIGERD.</p>  <ul style="list-style-type: none"> La información puede ser consultada en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1eR7yDQ7kNDh4aKbMo_GKHU-E-ieIX9Pn?usp=drive_link
<p>8. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y/o la directora departamental para la Gestión del Riesgo de desastres acorde a la idoneidad, perfil académico del contratista.</p>	<p>No fueron asignadas por el supervisor actividades adicionales.</p>


Cumplimiento De Las Obligaciones De Seguridad Social: Certifico que cumplí con el pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión,) correspondiente al periodo de enero del 2026 en el presente informe, como se relaciona a continuación:

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos	Datos
Periodo Cotizado	Febrero/2026	Febrero/2026
Número de Planilla	6009321632	6008318158
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$2.520.000	\$2.550.000
Valor pagado a SALUD	\$0	\$318.800
Valor pagado a PENSIÓN	\$0	\$408.000
Valor pagado a ARL	\$175.400	\$0
Valor pagado a FSP	N/A	N/A

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en Villavicencio a los 25 días del mes de marzo del 2026.

Cordialmente,

Juan Camilo Narvaez T.
JUAN CAMILO NARVAEZ TOVAR
 Ingeniero Ambiental
 Especialista en Sistemas de Información Geográfica
 CC. 1.075.269.594 de Neiva – Huila

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.146-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Villavicencio, 25/03/2026

Señores.
Gobernación del Meta


INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe

Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	0591 DEL 22 DE ENERO DEL 2026		
Clase de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	699 DEL 23 DE ENERO DE 2026		
Contratista:	JUAN CAMILO NARVAEZ TOVAR	Nit./c.c.	1.075.269.594
Representante Legal:	N/A.	c.c.	N/A.
Supervisor: (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ	c.c.	1.049.631.037
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	RESOLUCIÓN N° 007 DEL 23/01/2026		
Supervisor: (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	LUZ NELLY MONZON DIAZ	c.c.	40.373.611
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	RESOLUCIÓN N° 033 DE 2026 DEL 16/03/2026		
Objeto:	Fortalecimiento en la implementación de los sistemas de la información geográfica - SIG en las acciones para la prevención y reducción del riesgo de desastres en las comunidades de los veintinueve (29) municipios del departamento del Meta		
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MDA/CTE (\$34.650.000)		
Término Inicial de Ejecución:	Cinco (5) meses y quince (15) días		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	23/01/2026	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	07/07/2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	Valor de la Modificación	Fecha de expedición del documento	Tiempo de Modificación (Cuando Aplique)

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 002 000 148-5	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	Fecha Finalización: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	N/A		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

Periodo de Pago:	Del	23/02/2026	Al	22/03/2026	
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial	X	Final
					No. de Pago
					2

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	2	Seis millones trescientos mil pesos m/cte (\$6.300.000)
--	---	---


Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

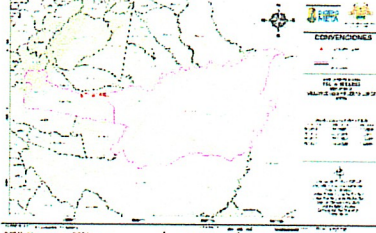
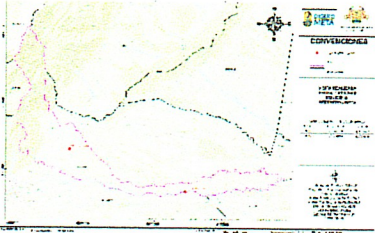
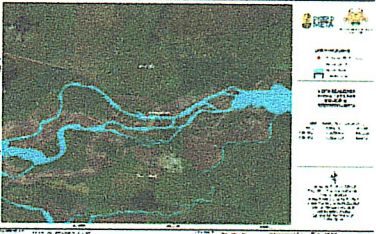
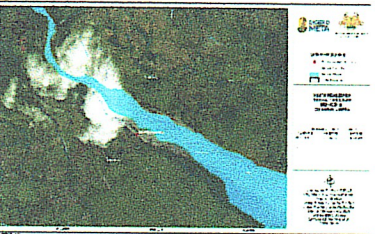
Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:


REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	X		

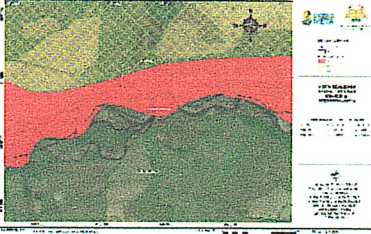
Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

Actividad	Descripción actividad realizada
1. Apoyar la estructuración, generación e impresión de información cartográfica que se requiera en el marco de	El contratista apoyó la estructuración, generación e impresión de información cartográfica que se requirió en el marco de los diferentes procesos establecidos en la Ley 1523 de 2012 y el componente ambiental, en los municipios 29 municipios del departamento del Meta, para este periodo se realizó para en los municipios de Cumaral

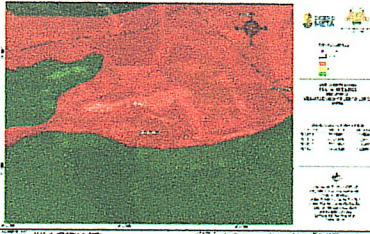
 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-3	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

<p>los diferentes procesos establecidos en la Ley 1523 de 2012 y el componente ambiental.</p>	<p>el 24 de febrero de 2026, Villavicencio el 10 de marzo de 2026 y Restrepo el 24 de febrero de 2026.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p style="text-align: center;">Puntos Críticos – Municipio de Villavicencio- Meta Puntos Críticos – Municipio del Restrepo - Meta</p> <p>La información puede ser consultada en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1WWZhHds-nksN1Z__Bis9wPOPLfZwRbGY?usp=drive_link</p> <p>La información puede ser consultada en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1vHo_D_OSbb1RYKvmwU9h6zbJlx1sbtCA?usp=drive_link.</p>
<p>2. Apoyar en la generación de información cartográfica y localización de coordenadas dentro del marco de la ley 1523 de 2012, para la estructuración de los proyectos de reducción del riesgo en los veintinueve (29) municipios del departamento del Meta.</p>	<p>El contratista apoyó la generación de información cartográfica y localización de coordenadas dentro del marco de la ley 1523 de 2012, para la estructuración de los proyectos de reducción del riesgo en los veintinueve (29) municipios del departamento del Meta, con el fin de evaluar intervenciones a puntos críticos en los municipios de Cumaral el 24 de febrero de 2026.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p style="text-align: center;">Puntos Críticos – Municipio de Restrepo - Meta Puntos Críticos – Municipio del Cumaral - Meta</p> <p>La información puede ser consultada en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1WWZhHds-nksN1Z__Bis9wPOPLfZwRbGY?usp=drive_link.</p>
<p>3. Apoyar en el análisis de información cartográfica suministrada en los informes de visitas técnicas de los veintinueve (29) municipios del departamento del Meta.</p>	<p>El contratista apoyó en el análisis de información cartográfica suministrada en los informes de las visitas técnicas realizadas en los municipios de Cumaral el 24 de febrero de 2026, Villavicencio el 10 de marzo de 2026 y Restrepo el 24 de febrero de 2026.</p>

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5



Puntos Críticos – Municipio de Restrepo - Meta

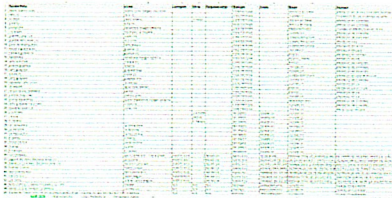


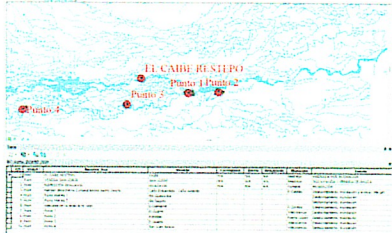
Puntos Críticos – Municipio del Villavicencio -Meta

La información puede ser consultada en el siguiente link [https://drive.google.com/drive/folders/1WWWZhHds-nksN1Z_Bis9wPOPLfZwRbGY?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1WWWZhHds-nksN1Z_Bis9wPOPLfZwRbGY?usp=drive_link).

4. Apoyar en la implementación y mantenimiento de los sistemas de información geográfica - SIG en la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.

El contratista apoyó en la implementación y mantenimiento de los sistemas de información geográfica - SIG en la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la conformación instructivos y formato para la recopilación de información en base de datos.





Formatos de Bases de Datos e Instructivo de diligenciamiento
 La información incorporada en la aplicación puede ser consultada en el siguiente link [https://drive.google.com/drive/folders/1kHCnNrHrLeu_jiAkN59656L25HMnhYdt?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1kHCnNrHrLeu_jiAkN59656L25HMnhYdt?usp=drive_link).

5. Asistir a reuniones, comités, capacitaciones, visitas técnicas y demás que sean requeridas por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres para la reducción del riesgo.

El contratista asistió a la presentación de resultados del consorcio consultoría 2024 el día 16 de marzo de 2026 y mesa de trabajo con la unidad nacional de gestión de riesgo con el fin de evaluar las fechas para la realización de mapas comunitarios para el departamento del Meta el día 03 de marzo de 2026.




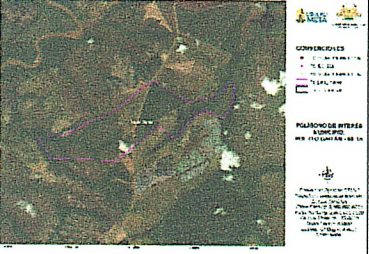
Presentación de resultados del consorcio consultoría 2024



Mesa de trabajo con la unidad nacional de gestión de riesgo con el fin de evaluar las fechas para la realización de mapas comunitarios para el departamento del Meta


<https://drive.google.com/drive/my-drive>

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

<p>6. Apoyar en el componente ambiental de los proyectos que sean requeridos por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres para la reducción del riesgo.</p>	<p>No fueron asignadas por el supervisor actividades adicionales.</p>
<p>7. Dar respuesta dentro de los tiempos establecidos, a la correspondencia, Derechos de petición y demás requerimientos que sean asignados por parte de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres para la reducción del riesgo.</p>	<p>El contratista apoyó en la respuesta dentro de los tiempos establecidos, a la correspondencia, derechos de petición y requerimientos asignados.</p> <p><u>Asunto: Respuesta solicitud Concepto sobre proyecto solar fotovoltaico</u></p> <p>Saludo Cordial</p> <p>Desde la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, le extendemos cordial saludo y le deseamos éxitos en sus actividades.</p> <p>En atención a su comunicación relacionada con el asunto "solicitud Identificar si el o los predios se encuentran expuestos a alguno de los escenarios de riesgo y su nivel" tales como temporada seca, crecientes súbitas, granizada, inundación torrencial, deslizamientos, vendavales, incendios o sismos. Además, se adjunta cartera de coordenadas y formatos KML de las áreas de interés del municipio de Puerto Gallán en el Anexo 1, como primera medida cabe indicar que en el correo adjunto no se evidenció el Anexo en formato KML que describe el objeto de la solicitud, si bien se evidencian unas coordenadas adjuntas al objeto de la solicitud estas no vienen identificadas con un identificador que nos indique si es solo un polígono o son varios polígonos y cuál es el punto de inicio y final de cada uno, por ello en un trabajo técnico se realizó la digitalización de un polígono de interés el cual recoge todas las coordenadas descritas en el objeto de la solicitud, una vez descrito lo anterior, la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres se permite informar que actualmente cuenta con un inventario de puntos críticos reportados por los municipios, así como con los registros obtenidos en el marco de las visitas técnicas realizadas durante los años 2024, 2025 y 2026.</p> <p>Adicionalmente, para el análisis de la información asociada a fenómenos como movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales, incendios forestales, vendavales y sismos, la Dirección hace uso de fuentes secundarias provenientes de entidades oficiales como el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, el Servicio Geológico Colombiano – SGC, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.</p> <p>En este sentido, se adjunta la salida gráfica producto de la sobre posición de los puntos críticos identificados por la DIGERD.</p>  <p>La información puede ser consultada en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1eR7yDQ7kNDh4aKbMo_GKHU-E-ieiX9Pn?usp=drive_link.</p>
<p>8. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y/o la directora departamental para la Gestión del Riesgo de desastres acorde a la idoneidad, perfil académico del contratista.</p>	<p>No fueron asignadas por el supervisor actividades adicionales.</p>

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 822 000 149-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Excelente
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Excelente
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Excelente
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Excelente

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Firma:	
Nombre :	NEELLY MONZON DIAZ
Cargo:	DIRECTORA DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Supervisora	